

# PRESENCIA DE CÁRITAS ARGENTINA EN LA SESIÓN DE DIPUTADOS POR EL PROYECTO DE LEY DE INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO

*Buenos Aires, 1 de diciembre de 2020*

*Señoras Diputadas y Señores Diputados de la Nación:*

Mi nombre es Andrea Imbrogli, y vengo en representación de la Conferencia Episcopal Argentina. Como algunos saben, es el organismo rector de la Iglesia Católica Argentina, la cual coordina su enorme trabajo con las personas y comunidades pobres fundamentalmente a través de Cáritas Argentina.

En Cáritas somos más de 3500 grupos de trabajo y 32.000 voluntarios viviendo con comunidades muy pobres a lo largo de todo el territorio nacional. Yo soy parte de este equipo de miles de mujeres y hombres que estamos presentes todos -pero todos- los días en los barrios vulnerables, para sostener y acompañar la vida de millones de personas en situación de pobreza. Y por eso hoy les hablo en nombre de estas millones de personas. Señores Diputadas y Diputados, nadie puede decirnos lo que piensan y viven las mujeres en situación de pobreza ante un embarazo porque nosotros sí que estamos ahí, las acompañamos poniéndole el cuerpo en el territorio, sin ningún tipo de condición. Y les aseguro que quienes quieren arrojar su representación y dicen que las mujeres pobres quieren el aborto, o no las conocen, o faltan a la verdad.

El aborto NO es un pedido de las comunidades vulnerables. Lo afirmamos desde la realidad de los territorios, y no desde algunas ideologías ni desde la religión ni desde los escritorios. Desde la realidad de esos territorios, las mujeres

piensan, sienten y miran al aborto y todo lo que lo rodea como una gran CRUELDAD. Y así evaluarán a las legisladoras y legisladores. Si el Congreso de la Nación que ustedes integran pretende defender los derechos de las personas en situación de pobreza, primero tiene que priorizar y respetarles la vida. Tanto a la niña o niño por nacer, como a su madre. Por eso lo voy a decir muy claro: legalizar el aborto implica ser, como Poder Legislativo y como Patria, antiderechos de personas en situación de pobreza. Porque la realidad humana que está esperando nacer en el vientre de las madres es indiscutidamente un ser humano, y vulnerable. Son vidas humanas, sea que tengan 1, 3, 14 o 20 semanas de gestación. Son personas, por naturaleza, por código genético, y porque además así lo define la Constitución. Hoy escuchamos estupefactos a un funcionario, médico además, decir aquí mismo que "acá no hay 2 vidas". No nos dan tiempo para explicarle esto tan básico aquí, pero sí que la hay, y bien humana y persona. Y esto es lo que intuyen, saben y defienden en su inmensa mayoría los pobres, que nunca consideran que quien está en sus vientres como su propio cuerpo.

Y aún si algún legislador de verdad tuviese dudas de que son personas, ni por ley ni por sentido común las puede eliminar por tener duda. ¿Cómo que vamos a suprimir personas con esta crueldad porque molestan?

Las sociedades se organizan y crean los Estados para reconocer y cuidar los derechos de las personas, y sobre todo de las más vulnerables. No se puede eliminar miles de vidas. Quienes voten y apoyen una ley así, ¿podrán hacerse cargo? A las mujeres que quieren abortar y son pobres, por favor envíelas con nosotros que nos ocuparemos y estaremos a su lado.

Miren, en Cáritas nos dedicamos todos los días a recibir la vida como viene. Con sus fragilidades, desaciertos y pobreza. Asistimos a personas que viven vidas rotas, o quebradas. Y por supuesto que estamos siempre junto a las mujeres en situación de pobreza que sufren por embarazos inesperados. Se acercan a nosotros y también las vamos a buscar. Acompañamos a las que piensan continuar con su embarazo y a las que dudan, y no sólo tenemos buenas intenciones con ellas. Las sostenemos y les ofrecemos una respuesta concreta, organizada y accesible. No están solas. Son madres en las barriadas más pobres y olvidadas, las conocemos por su nombre, conocemos sus historias. Y somos testigos de cómo es posible acompañar y sostener en las situaciones límites, y cómo es posible multiplicar dispositivos comunitarios para sostener y cobijar a las mujeres y a la vida por nacer, especialmente en sus primeros 1000 días de vida.

Y por supuesto que desde Cáritas no dejaremos tampoco de acompañar a algunas madres que se acercan luego de abortar, jamás les soltaremos la mano,

pase lo que pase. Para ellas también tenemos espacios organizados de escucha y acompañamiento. Y sepan que también vemos muy en directo lo pesadísima de la carga de sufrimiento que genera un aborto para una mujer que reconoce y vive la profundidad del sentido de la vida, y vemos que el abortar es un drama!

Yo, mis compañeras y compañeros de Cáritas, y todas las mujeres y hombres que soñamos con una Argentina para todas y todos, queremos un país que respete la dignidad de las personas. La palabra «dignidad» en su etimología significa «valor». Sigamos siendo la Argentina de antes que trabaja en el respeto al valor de las personas, por sus derechos y por su salud que empieza con respetar la vida. Especialmente de los vulnerables, indefensos y pobres, dentro y fuera del vientre materno.

Señoras y señores diputados, de aprobarse el aborto legal estaríamos frente a un brutal retroceso como sociedad. ¿Cuál será el siguiente límite moral si ahora se permite la eliminación de algunas personas que molestan? ¿Se van a atrever a avanzar sobre más personas vulnerables, sobre personas ancianas, sobre personas improductivas?

El aborto NO es un pedido de las comunidades pobres de nuestro país, por eso les pedimos Señoras y Señores Legisladores que por favor cuiden la vida de todas las personas en todas sus dimensiones y no legalicen su eliminación. Toda vida vale, igual a la de todos los que pudimos nacer y por eso estamos aquí.

Muchas gracias